ASPECTOS ESPECÍFICOS DE LA ADQUISICIÓN DE OBRA

IMPORTANCIA DE REALIZAR MANTENIMIENTOS MENORES A LA INFRAESTRUCTURA

Realizar periódicamente el mantenimiento de las instalaciones, mejora el rendimiento de los actores de la comunidad educativa, pues espacios y condiciones de la infraestructura adecuados genera en cada uno niveles de apropiación y cuidado por el entorno en el que se encuentre.

CIRCUNSTANCIA QUE CONLLEVA A LA INSTITUCIÓN EDUCATIVA A REALIZAR MANTENIMIENTOS Y ARREGLOS MENORES EN LA SEDE PRIORIZADA:

Necesidad: Con el fin de garantizar la correcta y optima prestación del servicio público a la educación, brindando el bienestar adecuado a los estudiantes en el ciclo del mejoramiento a las aulas de clase en la sede principal, sede el Floral, sede Lomas de Guaguarco, y sede Acevedo y Gómez, se requiere la adecuación priorizada, todo lo anterior con el fin de mantener ambientes adecuados, seguros y agradables.

Regulatorio:

- NTC 6047 del 11/12/2013, *Accesibilidad al medio físico. Espacios de servicio al ciudadano en la administración pública. Requisitos*
- NTC 4595 del 27/11/2015, Planeamiento y diseño de instalaciones y ambientes escolares.

Técnico: Los mantenimientos y reparaciones menores de infraestructura técnicamente se fomenta en lo siguiente:

Objetivo General: Propender por el bienestar y protección de los miembros de la comunidad educativa.

Objetivo Específico: Garantizar que las instalaciones estén en condiciones óptimas para su uso, permitiendo el adecuado desempeño de las funciones administrativas y académicas, en cumplimiento de los fines misionales de la institución educativa.

Ficha Técnica:

El presente cuadro establece los mantenimientos y reparaciones menores de infraestructura requeridos por la institución educativa, respectivamente:

ITEM	DESCRIPCIÓN	UND	CANTIDADES
1	**SEDE PRINCIPAL COYARCÓ**		
1,1	Suministro e instalación de cielo raso PVC (incluye estructura)	ML	39,69
1,2	Sondeo de tubería desagüe inodoro salón prescolar	ML	4,00
1,3	Suministro e instalación de llave de paso lavamanos salón prescolar	UND	1,00
1,4	Suministro e instalación de inodoro a escala de niño salón prescolar	UND	1,00
1,5	Suministro e instalación reflector led de 300w	UND	2,00

1,6	Mantenimiento a la red eléctrica salones de los grados decimo, octavo, séptimo, sexto, tercero, segundo y oficina de secretaria con la reposición de tomas, suiches y cambio de alambre No. 12 necesarios para dejar en óptimas condiciones la red y plafón bombillos y lampara hermético led de 18W	GLOBAL	1,00
1,7	Suministro e instalación de argollas porta candado salón	UND	2,00
2	**SEDE EL FLORAL**		
2,1	Retiro de Puerta y adecuación de vanos muro	M2	4,00
2,2	Suministro e instalación de puerta metálica con marco metálico C=18	M2	4,00
2,3	Suministro e instalación de reja de seguridad para sala de sistema	M2	2,20
3	**SEDE LOMAS DE GUAGUARCO**		
3,1	Retiro de cubierta existente	M2	30,60
3,2	Instalación de cubierta	M2	30,60
3,3	Suministro e instalación de cercha metálica de 8 cm x 4 cm C=18 pintada con anticorrosivo	ML	24,00
3,4	Suministro e instalación de reja en tubo cuadrado metálico tipo banco C=18	M2	1,95
3,5	Mantenimiento a tubería desagua de lavaplatos	ML	1,00
3,6	Construcción de rampa en concreto de 3000psi	M2	1,30
4	**SEDE ACEVEDO Y GÓMEZ**		
4,1	Demolición de muro	M2	0,90
4,2	Reposición tubería hidráulica 1/2"	ML	3,00
4,3	Suministro e instalación de enchape	M2	1,20
4,4	Suministro e instalación de llave terminal de 1/2"	UND	3,00
4,5	Suministro e instalación lleve de paso de 1/2"	UND	1,00
4,6	Pañete sobre muro 1:4	M2	1,00

Equipo requerido:

PERSONAL	EXPERIENCIA GENERAL	EXPERIENCIA ESPECIFICA	FORMACIÓN ACADÉMICA
Residente de Obra	Igual o mayor a 10 años con matrícula según vigencia Copnia.	Experiencia especifica en máximo UN (1) contrato de obra pública del Sector Educativo, donde se haya desempeñado como Residente de obra, cuyo valor sea igual o superior al 100% del valor del presupuesto oficial.	Ingeniero Civil
* Entendiéndose la experiencia general desde la fecha de expedición de la tarjeta profesional de conformidad con lo establecido en la Sentencia C-296 del 18 de abril 2012, M.P. Juan Carlos Henao Pérez, hasta la fecha de cierre del presente proceso.			

NOTA 1: La experiencia especifica del personal requerido debe refrendarse con el respectivo contrato de obra y/o acta de liquidación del contrato de obra, junto con la certificación expedida por la Entidad donde conste que se desempeñó como Residente de Obra. No es válida la auto-certificación ni la certificación del Contratista.

NOTA 2: Los requisitos exigidos más soporte de hoja de vida del miembro del equipo requerido, serán verificados junto con la propuesta técnico-económica presentada**.**

Lugar de Ejecución:

- Zona rural, sede principal ubicada en la vereda Coyarcó, Coyaima – Tolima.
- Sede El Floral
- Sede Lomas de Guaguarco
- Sede Acevedo y Gómez

Población Beneficiaria:

Comunidad Educativa.

Plazo: TREINTA (30) DÍAS CALENDARIO.

Código de la UNSPSC (Tercer Nivel):

El código del servicio requerido que se define en el Clasificador de Bienes y Servicios es:

Descripción Clase	Código Clase
Servicios de Apoyo para la construcción	72101500

OBJETO: MANTENIMIENTO Y ADECUACIÓN A LA INFRAESTRUCTURA FÍSICA DE LA INSTITUCIÓN EDUCATIVA COYARCÓ ÁREA RURAL MUNICIPIO DE COYAIMA – TOLIMA.

PRESUPUESTO OFICIAL: DIECIOCHO MILLONES SETENTA Y SEIS MIL CUATROCIENTOS NOVENTA Y UN PESOS $ 18.076.491 M/CTE, INCLUYE AIU.